

**FORMATO****ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN**

Código: FOR023GDC

Versión: 03

Fecha de Aprobación: 22-03-2012

Página 1 de 11

Marque según corresponda (*):

 ACTA DE REUNIÓN RESUMEN DE REUNIÓN**Acta de Reunión No. 07 de 2018****1. Información General:**

Fecha: (dd-mm-aaaa)	05 de abril de 2018	Hora inicio:	2:40 p.m.	Hora final:	4:08 p.m.
Instancias o Dependencias reunidas:	Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje (CIARP)				
Lugar de la reunión:	Sala de Reuniones Vicerrectoría Académica, Edificio P, Sede Calle 72.				

2. Asistentes: (Adicione o elimine tanta filas como necesite)

Nombres	Cargo/Dependencia
Mauricio Bautista Ballén	Vicerrector Académico y Presidente CIARP
Nydia Constanza Mendoza Romero	Subdirectora de Gestión de Proyectos - CIUP
Alexander Pareja Giraldo	Representante de los profesores ocasionales
Arnulfo Triana Rodríguez	Subdirector de Personal
Fredy Gregorio Valencia Valbuena	Representante de los profesores catedráticos

3. Ausentes: (Adicione o elimine tanta filas como necesite)

Nombres	Cargo/Dependencia
John Harold Córdoba Aldana	Representante de los Decanos designado por el Consejo Académico.
María Teresa Vela Mendoza	Representante de los profesores de Planta

4. Invitados: (Adicione o elimine tanta filas como necesite)

Nombres	Cargo/Dependencia
Gina Paola Zambrano Ramírez	Coordinadora - Equipo de trabajo para apoyo al CIARP
Helver Edgar Carreño Antolinez	Auxiliar Administrativo - Equipo de trabajo de apoyo al CIARP
José Del Carmen Barón Izaquita	Auxiliar Administrativo - Equipo de trabajo de apoyo al CIARP
Viky Alexandra Bustamante Vargas	Profesional Universitario - Equipo de trabajo de apoyo al CIARP

5. Orden del Día:

1. Verificación del quórum y aprobación del Orden del Día.

(*) Acta de Reunión: Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. Resumen de Reunión: Se aplica en los demás casos.

	FORMATO	
	ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN	
Código: FOR023GDC	Versión: 03	
Fecha de Aprobación: 22-03-2012	Página 2 de 11	

2. Solicitud de aprobación.
 - 2.1. Acta No.06 del 22 de marzo de 2018.
3. Solicitud de ascenso de categoría de Auxiliar a Asistente de la profesora Angélica Larrota Cruz de la Facultad de Educación Física.
4. Asignación Nota de Prestigio Académico o Científico de los Editores (Nota de la Editorial):
 - 4.1. Editorial "**Consultoría para los Derechos Humanos y de Desplazamiento**"
 - 4.2. Editorial "**Códice Ltda**"
 - 4.3. Editorial "**Universidad Federal de Juiz de Fora**"
 - 4.4. Editorial "**Routledge Taylor & Francis Group**"
5. Asunto profesoral:
 - 5.1. Alcance -Solicitud dar continuidad y asignar evaluadores externos respeto a la solicitud del profesor **Helberth Augusto Choachí Gonzalez** de asignación de puntos salariales de productividad académica presentada en el marco del concurso público de méritos 2015-2016 "*Producción de Video: Impacto Nacional - Tipo Didáctico: Agendas locales de juventud, herramientas metodológicas que cualifican la participación activa y decisiva de los actores en el territorio sobre los asuntos públicos. Multimedia en FLASH*", devuelta por el CIARP mediante decisión consignada en Acta 19 del 10 de agosto de 2017. (Orfeo 2018803980024763)
6. Aprobación puntos salariales por Desempeño Destacado en Docencia o Extensión correspondiente al año 2016 a profesores de planta.
 - 6.1. Departamento de Física - Facultad de Ciencia y Tecnología.
7. Proposiciones y varios.
 - 7.1. FHU-DLE Aprobación categoría AUXILIAR - solicitud vinculación parágrafo único a **Yeison Freddy Martínez Cristancho** para 2018-I.

6. Desarrollo del Orden del Día:

1. Verificación del quórum y aprobación del Orden del Día.

Se verificó el quórum conforme a lo establecido en el Artículo 8° del Acuerdo No.006 de 2003 del Consejo Académico.

Se dejó constancia de la imposibilidad de asistir a la sesión por parte del Representante de Decanos designado por el Consejo Académico, profesor John Harold Córdoba Aldana, por cuanto se encuentra en recuperación de un procedimiento quirúrgico.

Decisión:

El Comité Interno de Asignación y Reconocimiento del Puntaje- CIARP aprobó el Orden del día.



Código: FOR023GDC

Versión: 03

Fecha de Aprobación: 22-03-2012

Página 3 de 11

2. Solicitud de aprobación:**2.1. Acta No. 06 del 22 de marzo de 2018.**

Se sometió a consideración la aprobación del Acta No. 06 del 22 de marzo de 2018.

Decisión:

El Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje aprobó el Acta No. 06 del 22 de marzo de 2018.

3. Aprobación de ascenso de categoría de Auxiliar a Asistente de la profesora Angélica Larrota Cruz de la Facultad de Educación Física.

El Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje realizó el estudio de la solicitud conforme a lo establecido en el numeral 2 del Artículo 17° del Acuerdo No. 038 de 2002 del Consejo Superior y el decreto 1279 de 2002.

Se informó que la docente fue elegible y posesionada en la Universidad en el marco del concurso público de méritos 2015-2016, quedando pendiente la evaluación y aprobación de asignación de puntos salariales por el factor de productividad académica; siendo reconocidos los puntos mediante Acta No. 03 del 15 de febrero de 2018.

Se llevó a cabo la presentación de los requisitos, en cumplimiento del Estatuto del Profesor Universitario:

DESCRIPCIÓN	Puntaje
Requisitos para el ascenso de categoría	
<i>Ascenso de categoría de profesor Auxiliar a profesor Asistente, teniendo en cuenta que cumple con los requisitos establecidos en el artículo 17 del Acuerdo del Consejo Superior No. 038 de 2002:</i>	
<i>Acreditar 2 años de experiencia calificada como profesor Auxiliar.</i>	
Auxiliar a partir del 1 de agosto de 2016	
<i>Presentar Productividad académica por valor de diez (10) puntos salariales en las modalidades productivas contempladas en el Decreto 1279 de 2002.</i>	
Productividad: 11,5250 - 10,0000 (Asistente) = 1,5250	21,0000
<i>Tener título de posgrado o presentar productividad académica de quince (15) puntos salariales en las modalidades productivas contempladas en el Decreto 1279 de 2002, adicionales a los exigidos en el literal anterior.</i>	
Título de posgrado: "Magíster en Desarrollo Educativo y Social"	
<i>Solicitud del Concurso 2015-2016</i>	
Puntaje total asignado:	21,0000
<i>a partir del 1 de agosto de 2016</i>	

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL	FORMATO	
	ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN	
Código: FOR023GDC	Versión: 03	
Fecha de Aprobación: 22-03-2012	Página 4 de 11	

Decisión:

El Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje previo cumplimiento de los requisitos establecidos en el numeral 2 del Artículo 17° del Acuerdo 038 de 2002 del Consejo Superior y el Decreto 1279 de 2002, asignó los puntos correspondientes al ASCENSO de categoría de Auxiliar a **ASISTENTE** a la profesora **Angélica Larrota Cruz**. Los soportes se adjuntan en el anexo No.1.

4. Asignación Nota de Prestigio Académico o Científico de los Editores (Nota de la Editorial):

4.1. Asignación Nota de Prestigio Académico o Científico de los Editores "Consultoría para los Derechos Humanos y de Desplazamiento".

Se llevó a cabo el estudio, análisis y discusión de la nota de "Prestigio académico o científico de la Editorial".

Decisión:

El Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje asignó a la Editorial "**Consultoría para los Derechos Humanos y de Desplazamiento**" la calificación de cuatro punto cinco (4.5).

4.2. Asignación Nota de Prestigio Académico o Científico de los Editores "Códice Ltda".

Se llevó a cabo el estudio, análisis y discusión de la nota de "Prestigio académico o científico de la Editorial".

Decisión:

El Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje asignó a la Editorial "**Códice Ltda**" la calificación de cuatro punto cero (4.0).

4.3. Asignación Nota de Prestigio Académico o Científico de los Editores "Universidad Federal de Juiz de Fora"

Se llevó a cabo el estudio, análisis y discusión de la nota de "Prestigio académico o científico de la Editorial".

Decisión:

El Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje asignó a la Editorial "**Universidad Federal de Juiz de Fora**" la calificación de cuatro punto cero (4.0).

4.4. Asignación Nota de Prestigio Académico o Científico de los Editores "Routledge Taylor & Francis Group".

Se llevó a cabo el estudio, análisis y discusión de la nota de "Prestigio académico o científico de la Editorial".

**Decisión:**

El Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje asignó a la Editorial "Routledge Taylor & Francis Group" la calificación de cinco punto cero (5.0).

5. Asunto profesoral:

- 5.1. Alcance -Solicitud dar continuidad y asignar evaluadores externos respeto a la solicitud del profesor Helberth Augusto Choachí Gonzalez de asignación de puntos salariales de productividad académica presentada en el marco del concurso público de méritos 2015-2016 "Producción de Video: Impacto Nacional - Tipo Didáctico: Agendas locales de juventud, herramientas metodológicas que cualifican la participación activa y decisiva de los actores en el territorio sobre los asuntos públicos. Multimedia en FLASH", devuelta por el CIARP mediante decisión consignada en Acta 19 del 10 de agosto de 2017. (Orfeo 2018803980024763)

Se llevó a cabo la presentación de la solicitud de dar continuidad y asignar evaluadores a la productividad académica presentada en el marco del concurso público de méritos 2015-2016 "Producción de Video: Impacto Nacional - Tipo Didáctico: Agendas locales de juventud, herramientas metodológicas que cualifican la participación activa y decisiva de los actores en el territorio sobre los asuntos públicos. Multimedia en FLASH", presentada por el profesor Helberth Augusto Choachí González, lo anterior por cuanto fue devuelta por el Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje – CIARP, en sesión del 10 de agosto de 2017 y consignada en Acta 19, en el cual se determinó:

*"Respecto a la productividad académica presentada por el profesor **Helberth Augusto Choachí González** en el marco del concurso público de méritos "Producción de Video: Impacto Nacional - Tipo Didáctico: Agendas locales de juventud, herramientas metodológicas que cualifican la participación activa y decisiva de los actores en el territorio sobre los asuntos públicos. Multimedia en FLASH", el Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje estableció que el marco normativo aplicable a la solicitud del profesor es el Decreto 1279 de 2002 "Por el cual se establece el régimen salarial y prestacional de los docentes de las Universidades Estatales", quien a través del artículo 10 Romano III, señaló el reconocimiento de puntos salariales a la publicación, obra o actividad productiva en la que el docente se acredite como autor o coautor de la producción; al verificar la productividad presentada, no se evidencia la acreditación en calidad de autor o coautor de la misma, aduciendo el producto la figura de la participación del docente como "Asesor pedagógico"; razón por la cual, el cuerpo colegiado determinó devolver la productividad académica precitada."*

El profesor aduce:

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL	FORMATO	
	ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN	
Código: FOR023GDC	Versión: 03	
Fecha de Aprobación: 22-03-2012	Página 6 de 11	

REF: Alcance solicitud de puntos salariales 2018803980024763

RECIBIDA
 2012/03/22

Reciba un cordial saludo.

De acuerdo a la comunicación recibida en el mes de febrero de los corrientes donde se establece que "... no se evidencia la acreditación en calidad de autor o coautor de la misma, aduciendo el producto la figura de la participación como asesor pedagógico; razón por la cual, el cuerpo colegiado determinó devolver la productividad académica precitada". Me permito hacer las siguientes aclaraciones:

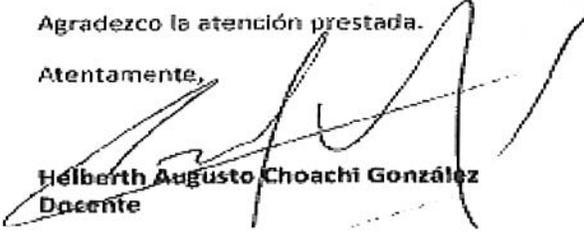
1. La producción de video: impacto nacional – tipo didáctico: Agendas locales de juventud...". Multimedia en FLASH. Mi participación es de carácter de *coautor*.
2. La denominación que se estableció en la producción del material es de *asesor pedagógico* porque correspondió a la forma contractual en que la Secretaría de Integración Social de la Alcaldía de Bogotá nombro el cargo, esto se puede evidenciar en el anexo técnico y en el Convenio de Asociación 3792 del 09 de octubre de 2009, celebrado entre la Secretaría de Integración Social y la Unión Temporal OLDHU – SINTESIS.
3. Adicionalmente, anexo nueva certificación donde se aclara lo aducido en los numerales 1 y 2.

Anexos:

- CD original y Cd copia de la Multimedia "Agendas Locales de Juventud".
- Certificación de aclaración de mi condición de coautor. 1 folio
- Copia de certificación expedida por la Subdirección de contratación de la Secretaría de Integración Social. 1 folio
- Copia del Convenio de Asociación 3792 del 09 de octubre de 2009. 22 folios
- Copia de anexo técnico del Convenio de Asociación 3792 del 09 de octubre de 2009. 63 folios.

Agradezco la atención prestada.

Atentamente,


Helberth Augusto Choachi González
 Docente

Se expone la solicitud, por cuanto el docente allega copia del convenio de asociación y certificación del representante legal del convenio, en donde se precisa la calidad como coautor de la productividad académica.

(*) Acta de Reunión: Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. Resumen de Reunión: Se aplica en los demás casos.



FORMATO

ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN

Código: FOR023GDC

Versión: 03

Fecha de Aprobación: 22-03-2012

Página 7 de 11

Convenio 3792 DALE SENTIDO A TU VIDA



CERTIFICACIÓN

A quién Interese:

LEOVIGILDO LATORRE FLÓREZ, mayor de edad e identificado como aparece al pie de mi correspondiente firma, en mi calidad de representante legal de la UT Oldhu-Síntesis, identificada con NIT No. 900.296.235-6, por medio del presente escrito CERTIFICO que HELBERTH AUGUSTO CHOACHI GONZALEZ, identificada con CC No. 89.171.041 de Bogotá, prestó sus servicios bajo la denominación contractual de asesor pedagógico, y como uno de los resultados del proceso de producción de conocimiento de sus labores es coautor de la multimedia "Agendas Locales de Juventud", en el marco del convenio No. 3792 suscrito entre esta Unión temporal y la Secretaría Distrital de Integración Social.

La presente se expide a solicitud del interesado a los 28 días del mes de marzo de 2018.

Atentamente,

[Signature]
LEOVIGILDO LATORRE FLÓREZ
No. 17.417.839 de Acacias
RL UT Oldhu-Síntesis

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE CULTURA Y DEPORTE



BOGOTÁ
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Informes: oldhu@trabaja@gmail.com

Se llevó a cabo el estudio, análisis y discusión de la solicitud con radicado 24763, presentada por el profesor Helberth Augusto Choachi, con base en lo establecido en el Decreto 1279 de 2002.

Decisión:

El Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje luego del análisis detallado de la solicitud y con base a la documentación allegada y la certificación adjunta, determinó presentar para próxima sesión del comité para designación de pares evaluadores. Los soportes se adjuntan en el anexo No.2.

(*) Acta de Reunión: Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. Resumen de Reunión: Se aplica en los demás casos.

6. Aprobación puntos salariales por Desempeño Destacado en Docencia o Extensión correspondiente al año 2016 a profesores de planta.

6.1. Departamento de Física - Facultad de Ciencia y Tecnología.

Se llevó a cabo el estudio, análisis y discusión de la propuesta de asignación de puntos Salariales o bonificación por **DESEMPEÑO DESTACADO EN DOCENCIA O EXTENSIÓN** del Departamento de Física de la Facultad de Ciencia y Tecnología del año 2016.

Decisión:

*El Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje de conformidad con lo preceptuado en el Acuerdo No. 039 de 2003 del Consejo Superior, avaló la propuesta de asignación de puntos Salariales o puntos Bonificación por **DESEMPEÑO DESTACADO EN DOCENCIA O EXTENSIÓN** del Departamento de Física de la Facultad de Ciencia y Tecnología del año **2016**; la cual fue aprobada por el Consejo de Departamento mediante Acta No. 13 del 6 de diciembre de 2017, (201803600030643). Los soportes se adjuntan en el anexo No.3, que forman parte integral del acta.*

N°	Departamento, Programa, Facultad	Apellidos y Nombre	Asignación de Puntos 2016	observaciones 2016-1	observaciones 2016-2	PUNTOS SALARIALES	PUNTOS BONIFICACI
1	Física	CASTILLO AYALA JUAN CARLOS	2,5536			X	
2	Física	CHAPARRO SUSA CLARA INES	0,9286	COMISIÓN DE ESTUDIOS		X	
3	Física	CIFUENTES ARCILA MARIA CRISTINA	2,5536			X	
4	Física	FORERO DIAZ SANDRA MILENA	0,0000	No cumple con lo estipulado en el acuerdo 039 de 26 de agosto de 2003 Artículos 16 y 17.	No cumple con lo estipulado en el acuerdo 039 de 26 de agosto de 2003 Artículos 16 y 17.	N/A	N/A
5	Física	GARZON BARRAGAN ISABEL	0,0000	No cumple con lo estipulado en el acuerdo 039 de 26 de agosto de 2003 Artículos 16 y 17.	No cumple con lo estipulado en el acuerdo 039 de 26 de agosto de 2003 Artículos 16 y 17.	N/A	N/A
6	Física	GARZON BARRIOS MARINA	0,9286	No cumple con lo estipulado en el acuerdo 039 de 26 de agosto de 2003 Artículos 16 y 17.		X	

ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN

Código: FOR023GDC

Versión: 03

Fecha de Aprobación: 22-03-2012

Página 9 de 11

7	Física	MALAGON SANCHEZ JOSE FRANCIS	0,0000	No cumple con lo estipulado en el acuerdo 039 de 26 de agosto de 2003 Artículos 16 y 17.	No cumple con lo estipulado en el acuerdo 039 de 26 de agosto de 2003 Artículos 16 y 17.	N/A	N/A
8	Física	MENDEZ HINCAPIE NESTOR FERNA	2,5536			X	
9	Física	OROZCO CRUZ JUAN CARLOS	0,9286	No cumple con lo estipulado en el acuerdo 039 de 26 de agosto de 2003 Artículos 16 y 17.		X	
10	Física	PEDREROS MARTINEZ ROSA INES	0,0000	DIRECTOR DEPARTAMENTO	DIRECTOR DEPARTAMENTO	N/A	N/A
11	Física	ROZO CLAVIJO MAURICIO	2,5536			X	
12	Física	TUAY SIGUA ROSA NIDIA	0,0000	No cumple con lo estipulado en el acuerdo 039 de 26 de agosto de 2003 Artículos 16 y 17.	No cumple con lo estipulado en el acuerdo 039 de 26 de agosto de 2003 Artículos 16 y 17.	N/A	N/A
13	Física	VALENCIA VARGAS STEYNER EDGA	0,0000	COORDINADOR	COORDINADOR	N/A	N/A

7. Proposiciones y varios.

7.1. FHU-DLE Aprobación categoría AUXILIAR - solicitud vinculación parágrafo único a Yeison Freddy Martínez Cristancho para 2018-I.

Que mediante FOR029GDU-Formato vinculación docente ocasional y/o catedrático-parágrafo único, de fecha 05 de abril de 2018, la Facultad de Humanidades departamento de lenguas, solicitó la vinculación del docente **Yeison Freddy Martínez Cristancho** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.022.965.967, mediante la figura contemplada en el Parágrafo Único del Artículo 15° de Acuerdo No. 038 de 2002 del Consejo Superior, por cuanto se requiere su vinculación para: "Por la renuncia del profesor Carlos Martínez (anexo carta).

Se revisó la base de datos de los elegibles de méritos y los que se ajustan al perfil, ya están contratados con otra entidad.

El profesor Yeison cumple con el perfil requerido y asumirá las asignaturas, y responsabilidades que tenía a cargo el profesor Carlos Martínez. "

El Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje realizó el estudio de los soportes allegados en la hoja de vida del docente para atender la **SOLICITUD DE CLASIFICACIÓN DE CATEGORÍA** por parágrafo único, conforme a lo preceptuado en los artículos 15° y 19° del Acuerdo No. 038 de 2002 del Consejo Superior.



FORMATO

ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN

Código: FOR023GDC

Versión: 03

Fecha de Aprobación: 22-03-2012

Página 10 de 11

Decisión:

El Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje aprobó la clasificación en categoría **AUXILIAR** a la profesora por parágrafo único Artículos 15° y 19° del Acuerdo No. 038 de 2002 del Consejo Superior **Yeison Freddy Martínez Cristancho**, solicitud elevada por la Facultad de Humanidades- Departamento de Lenguas para el período 2018-I. Los soportes se adjuntan en el anexo No.4.

7. Compromisos: (Si No Aplica registre N/A)

Compromiso	Responsable	Fecha de Realización (dd-mm-aaaa)
N/A	N/A	N/A

8. Próxima Convocatoria: (Si No Aplica registre N/A)

08 de marzo de 2018

9. Anexos: (Si No Aplica coloque N/A)

Anexo 1: Aprobación de ascenso de categoría de Auxiliar a Asistente de la profesora **Angélica Larrota Cruz** de la Facultad de Educación Física

Anexo 2: Asunto profesoral- alcance solicitud puntos salariales (201805220040752)

Anexo 3: Puntos salariales por el factor de Desempeño Destacado en Docencia o Extensión Periodo 2016- Departamento de Física de la Facultad de Ciencia y Tecnología.



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
VICERRECTORÍA ACADÉMICA
COMITÉ INTERNO DE ASIGNACIÓN Y RECONOCIMIENTO DE PUNTAJE - CUAP
PUNTOS SALARIALES O DE DESTACACIÓN POR DESEMPEÑO DESTACADO O EXTENSIÓN DE
"ACCIONES DE CARRERA"

Departamento, Programa, Facultad	Apellidos y Nombres	Código	Carrera	Destacación	INICIAL			E INICIAL			Puntaje de Puntos 2016	Categoría de Asignación Actual 15 de febrero de 2012	Evaluación 2016-1	Evaluación 2016-2	Puntos con una o más salariales	Puntos con una o más salariales
					Intensidad	Calidad	Tiempo	Intensidad	Calidad	Tiempo						
Física	CARILLO ANITA JUAN CARLOS	2600063	TC	Asistente	7	3	40	6	8	40						
Física	CHARRIF BISA CLARA BESS	3160028	TC	Asistente	12	40	40	6	18	40						
Física	CHUCHES ANGLAMARÍA GUST	3240004	TC	Asistente	1	17	40	1	38	40						
Física	YORRE PO ENZ SANDRA MELBA	3717178	TC	Asistente				0	29	40						
Física	SANTON BARRIOS MARINA	3814038	TC	Asistente	11	18	40	10	13	40						
Física	SANTON BARRIOS MARINA	3247247	TC	Asistente				6	8	40						
Física	MALACON SANDY EL JOSE FERRAZ	1810214	TC	Asistente	17	7	40	18	3	40						
Física	HERRERA FERNANDEZ HECTOR FERRN	2812227	TC	Asistente	10	13	40	3	12	40						
Física	SANCHEZ GILF JUAN CARLOS	2210040	TC	Asistente	18	17	40	8	18	40						
Física	PEREZ ROSA MARY TEREZ ROSALBA	2210040	TC	Asistente	14	14	40	7	20	40						
Física	PEREZ GILGUIS BALBUENA	2241002	TC	Asistente	8	3	40	6	7	40						
Física	PUNY EDUARDO AIDA	3581140	TC	Asistente	21	8	40	10	9	40						
Física	VALLECHA VARGAS STEPHEN EDGA	3504034	TC	Asistente	8	13	40	12	23	40						

Firma Director Departamental: 
 Fecha Consejo de Departamento: 06-12-17
 No. Acta Consejo de Departamento: 13-17


 Vo.Bo. Presidente CIARP

(*) Acta de Reunión: Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplen la elaboración de actas. Resumen de Reunión: Se aplica en los demás casos.

	FORMATO	
	ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN	
Código: FOR023GDC	Versión: 03	
Fecha de Aprobación: 22-03-2012	Página 11 de 11	

Anexo 4: FHU-DLE Aprobación categoría AUXILIAR - solicitud vinculación parágrafo único a Yeison Freddy Martínez Cristancho para 2018-I.



PARÁGRAFO ÚNICO 2018-I

Nº	CEDULA	DOCENTE	FACULTAD	DEPARTAMENTO	T. VINCULACIÓN	CATEGORIA ACTUAL	AÑOS EXP UNIV	AÑOS EXP PROF	UNIDADES PROO ACAD	POSGRADO	OBSERVACIONES
1	102295507	YEISON FREDDY MARTÍNEZ CRISTANCHO	HUMANIDADES	LENGUAS	OCASIONAL	AUXILIAR	2 12				
2											
3											
4											

Requisitos mínimos establecidos en el artículo 19 del Acuerdo 035 de 2002 para ser ASISTENTE	2	5	Mínimo Especialización
---	----------	----------	------------------------

Proyecto 107-322/Asignación B

ACTA No 07
05 ABR. 2018


Va Do Presidente CIARP

10. Firmas: (Adicione o elimine tanta filas como requiera)	
Nombre	Firma
MAURICIO BAUTISTA BALLÉN Presidente Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje.	

Revisó: CIARP/ Integrantes del Comité
Elaboró: Secretaria Técnica CIARP

(*) Acta de Reunión: Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. Resumen de Reunión: Se aplica en los demás casos.

1875
1876
1877
1878
1879
1880

1881

1882
1883
1884
1885
1886
1887
1888
1889
1890
1891
1892
1893
1894
1895
1896
1897
1898
1899
1900

1875
1876
1877
1878
1879
1880

1875
1876